



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA MEDIANTE ACUERDO MARCO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (EXPTE. 013/2017-CONTR).

LUGAR: Sala de Juntas de la 1ª planta de la Casa Consistorial.

FECHA Y HORA: 11:44 horas del día 25 de mayo de 2017.

ASISTENTES:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª. Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Mª José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede por orden de la Presidencia, a dar cuenta del informe de valoración emitido por los servicios económicos de este Ayuntamiento, del que se desprenden los siguientes cuadros resúmenes:

LOTE 1

Nº	Entidad Licitadora	Crt. 1		Crt.2		Total Puntos
		Porcentaje	baja/puntos	Plazo entrega/puntos		
1	QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U.	-	-	-	-	-
2	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	-	-	-	-	-
3	INDALIM, S.L.	57%	87,30	1	6,70	94,00
4	BENITEZ PAUBLETE, S.L.	40%	61,20	1	6,70	67,90
5	PROLIMSUR	56%	85,50	1	6,70	92,20
6	PROQUIBSA	1%	1,80	3	0	1,80
7	BIGMAT MORENO COMERCIAL	30%	45,90	0*	10,00	55,90
8	LIFANCE	57%	87,30	48**	3,30	90,60
9	MERSA	33%	50,40	1	6,70	57,10
10	PROQUILANZ	52,12%	79,20	2	3,30	82,50
11	SENEGAR, S.L.	59%	90,00	1	6,70	96,70

(*, **) De acuerdo con el art. 84 del Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas “el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra, no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición”, se realizan por tanto los cálculos por el técnico, entendiéndose que la propuesta de Bigmat Moreno Comercial, es de entrega en el mismo día y la de Lifance, S.L. se entiende que oferta 2 días como plazo de entrega.



LOTE 2

Nº	Entidad Licitadora	Crt. 1		Crt.2		Total puntos
		Porcentaje baja/puntos		Plazo entrega/puntos		
1	QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U.	-	-	-	-	-
2	DIVERSEY ESPAÑA,S.L.	-	-	-	-	-
3	INDALIM, S.L.	43%	81,00	1	6,70	87,70
4	BENITEZ PAUBLETE, S.L.	40%	74,70	1	6,70	81,40
5	PROLIMSUR	48%	90,00	1	6,70	96,70
6	PROQUIBSA	13%	24,30	3	0	24,30
7	BIGMAT MORENO COMERCIAL	20%	37,80	0*	10	47,80
8	LIFANCE	25%	46,80	48**	3,30	50,10
9	MERSA	30%	56,70	1	6,70	63,40
10	PROQUILANZ	46,10%	86,40	2	3,30	89,70
11	SENEGAR, S.L.	47%	88,20	1	6,70	94,90

LOTE 3

Nº	Entidad Licitadora	Crt. 1		Crt.2		Total puntos
		Porcentaje baja/puntos		Plazo entrega/puntos		
1	QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U.	24,71%	36,90	1	6,70	43,60
2	DIVERSEY ESPAÑA,S.L.	1,11 %	1,80	2	3,30	5,10
3	INDALIM, S.L.	59%	88,20	1	6,70	94,90
4	BENITEZ PAUBLETE, S.L.	35%	52,20	1	6,70	58,90
5	PROLIMSUR	25%	37,80	1	6,70	44,50
6	PROQUIBSA	13%	19,80	3	0	19,80
7	BIGMAT MORENO COMERCIAL	30%	45,00	0*	10	55,00
8	LIFANCE	57%	85,50	48**	3,30	88,80
9	MERSA	50%	74,70	1	6,70	81,40
10	PROQUILANZ	37,08%	55,80	2	3,30	59,10
11	SENEGAR, S.L.	60%	90,00	1	6,70	96,70

Criterio 1º: Oferta económica más ventajosa (hasta 90 puntos)

Criterio 2º: Menor plazo de entrega (hasta 10 puntos)

CONCLUSIÓN:

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación:

1º. Adjudicar el contrato de los lotes 1 y 3 del suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento de Fuengirola, mediante acuerdo marco (EXPTE. 013/2017-CONTR) a la entidad **Senegar, S.L.**, al haber sido la que ha obtenido mayor puntuación y cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.



2º. **Adjudicar el contrato del lote 2 del suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento de Fuengirola, mediante acuerdo marco (EXPTE. 013/2017-CONTR)** a la entidad **Prolimsur Málaga, S.L.**, al haber sido la que ha obtenido mayor puntuación y cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Previamente se deberá solicitar a las entidades propuestas como adjudicatarias la documentación referida en el anexo III de pliego de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 11:45 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.